

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
to céntimos líneas; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 20
céntimos. COMUNICADOS y suel-
tos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
5 pesetas en adelante.
Boletines a los suscriptores y a
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XI.—Núm. 3.186.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 8 de Agosto de 1901.

ECOLES LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS
BURGOS, ISLA, 13.

Esta semana y la próxima nuevos cursos de

Francés, Alemán é Inglés

Una lección diaria, diez pesetas al mes y anticipadas.
No se admitirán más de ocho alumnos.



A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Dos reales diarios y casa se darán a hombre con poca familia, preferentemente sastre ó zapatero, que sepa leer y escribir y tenga muy buenas referencias, por atender a una portería y prestar algún otro servicio dos horas diarias.
Razón en esta Administración.

Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA.
San Juan, 41.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 7.

Tampoco se ha firmado hoy la combinación de gobernadores.

evitado lo que ahora ocurre, que los nervios están agotados y anulados.

MENCHETA.

La reforma de la ley municipal

La última circular dictada por el ministerio de la Gobernación en aclaración de algunos artículos de la vigente ley municipal con tendencia descentralizadora, merece nuestros aplausos, y es como el prólogo puesto a la reforma que ya se pregonaba por la prensa ministerial.

La autonomía municipal, en cuanto es expresión de la independencia de los municipios para resolver los asuntos que de un modo especial afectan a su vida, desprendiéndose el Estado de la función tutelar que ha venido ejerciendo, es muy conforme con el credo liberal, y significa una mayoría de edad en aquellas agrupaciones sociales, en las que presupone la capacidad bastante para llenar por sí mismas sus fines propios. Y en este último é interesante particular, es posible que la realidad no llegue donde el deseo del legislador, y se vea precisado, en la reforma de la ley, a no marchar tan de prisa como el ideal reclama.

No es nuestro ánimo descender a detalles propios del articulado en la reforma que se prepara, é indicaremos los trazos generales y el espíritu y sentido en que aquélla debe inspirarse.

La autonomía municipal no puede significar en la ley, según nuestra modesta opinión, otra cosa que la firmeza ejecutiva de los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos en materias de su exclusiva competencia, sin que en la vía gubernativa quopa contra ellos recurso alguno.

Por la armónica complejidad de la vida social, puede haber acuerdos de los Ayuntamientos que, recayendo en materias de su exclusiva competencia, se relacionen con los intereses de la provincia, ó los más generales de la nación, lesionándoles; que al fin y al cabo, el municipio, no vive vida aislada, y es parte de otras agrupaciones sociales más extensas, y pueden también adoptarles lesivos de derechos reconocidos á particulares, bien de carácter civil, bien de carácter administrativo.

Esto sentado, cuando los acuerdos lesionen intereses generales, la autoridad local, delegada del poder central, tendrá facultades para suspenderles, motivada su resolución, pero solo para suspenderles, suspensión que tendrá señalado un

breve plazo, pasado el cual, sin que el acuerdo haya sido revocado, se entenderá consentido, y podrá desde luego ejecutarse.

Los conflictos suscitados por la aparente oposición entre los intereses de los municipios que no sean á la vez capitales de provincia, y los intereses de ésta ó de la nación, y que determinen la suspensión de los acuerdos á que antes nos referimos, serán resueltos en juicio sumarisimo por el Tribunal de lo Contencioso provincial, siendo aquéllos representados y defendidos por el regidor síndico, y éstos por un diputado provincial ó por el ministerio fiscal, respectivamente. Cuando se trate de municipios que á la vez sean capitales de provincia, el juicio se tramitará ante el Tribunal Contencioso administrativo, con análogas representaciones á las indicadas.

Si el acuerdo lesionara derechos de particulares ó sociedades, se ejecutará desde luego, sin perjuicio de la demanda que éstos puedan interponer ante el Tribunal Contencioso provincial ó el ordinario, según los derechos á que afecte, y en la que podrán pedir que las cosas vuelvan al ser y estado que tenían antes de ejecutarse el acuerdo, siempre que fuere posible, y en todo caso, la indemnización correspondiente de daños y perjuicios. Los concejales que votaron el acuerdo, deberán ser condenados á satisfacer la cantidad á que asciende la indemnización, cuando se acredite que procedieron con notoria ligereza.

La reforma exige que los municipios no sean muy reducidos, procediendo las agregaciones de los de escaso vecindario y corta extensión territorial. Se hace también necesaria una mayor convivencia del espíritu municipal con los Ayuntamientos que son su representación, para lo cual todos los vecinos deberán ejercer el derecho de sufragio, llevando á aquellas corporaciones personas conocedoras de las necesidades de la población, de probidad y aptitud notorias é identificadas con las aspiraciones del vecindario.

Procediendo de esta suerte, el divorcio entre la opinión pública y los Ayuntamientos se hace casi imposible, y éstos cuidarán de atender los deseos de aquélla, en quebranto del caciquismo que todo lo agosta y esteriliza, marcando una era de florecimiento en la vida municipal, que habrá de influir por modo directo y sensible en la prosperidad de la nación.

Castor García Rodríguez.

Notas taurinas

Los «chicos» de San Lorenzo

No creas, querido lector, que se trata de alguna prole incógnita que tuviera el santo de las parrillas: son los chicos del afamado barrio de esta capital que lleva aquel nombre, que sintiéndose más toreros que el propio Guerra y con una gran dosis de buen humor, han dispuesto una becerrada para el próximo domingo.

Y como nunca falta un roto para un descosido, como dice el refrán, una empresa organizadora, compuesta de lo más selecto de la afición taurina, se ha encargado de facilitarles plaza, toros y cuanto es necesario, y seguramente por el tronío que se traen los lidiadores, el lujo que va á desplegarse, el sinnúmero de burgalesas de gracia y rumbo que han de asistir al espectáculo y los alicientes que ha de reunir la plaza, se verá ésta totalmente ocupada.

Hay verdadera competencia entre todos para ver quién gana el doctorado, y para que nuestros lectores puedan apreciar en su totalidad la fiesta, ahí va á continuación el programa:

Se lidiarán cuatro hermosos becerros de la antigua y acreditada ganadería de D. Mariano Reina, por los espadas Higinio Briñas (*El Chato*) y Fabio Hernando (*Mosti*).

Sobresaliente, Bonifacio Viñas, (*Alcalde*).

Banderilleros, Saturnino Gomez (*Largo*), Domiciano Alvarez (*El Sastre*), Luciano Hernando (*El Carpintero*), Carlos Saldaña (*Chapa*), Enrique Martin (*Cabito*) y Angel Oviedo (*Pelleja*).

Puntillero, Jacinto Hernando (*Mosti chico*).

Terminada la corrida y con el fin de proporcionar mayor animación y distracción á los concurrentes, la banda de música ejecutará varias piezas hasta las ocho de la noche en el salón de la plaza de toros.

Precio de las localidades.—Palcos de galería sin entradas, 5 pesetas; id. de sobrepuerta sin id., 4; balconillos 1.ª, 2.ª y 3.ª sección, 1 id.; talanquera 1.ª tendido 1 y 2, 1 id.; tendido de sombra, 0'60 id. é id. de sol, 0'50 id.

El impuesto del timbre á cargo de la empresa.

La corrida dará principio á las cuatro de la tarde y las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes.

Conque ¡a la plaza, burgaleses!

Borrás.

Variedades

Guía culinaria

Patatas con huevos.—Cocer las patatas en agua sin pelar las; una vez cocidas pelarlas, dejarlas que se enfríen y cortarlas en ruedas; poner un buen pedazo de manteca en la sartén, en la cual se hará tomar color á algunas cebollas; añadir las patatas, echar encima las yemas bien batidas de los huevos, echar sal y pimienta, dejar que se dore y servir.

Conocimientos útiles

La clorosis de los frutales.—Se han hecho diferentes ensayos para la destrucción de este insecto y últimamente M. Aquiles Magnin, jefe de prácticas en la Escuela nacional de Agricultura de Grignon (Francia), propone inyecciones fosfo-potásicas al pie de los frutales. Abre en primavera de 30 en 30 centímetros alrededor del tronco, agujeros de 2 de ancho por 60 de profundidad, y vierte en ellos, por arbol, 12 ó 15 litros de una solución de 1.200 gramos de fosfato de potasa en 100 litros de agua. Con este tratamiento, que dura tres años, consiguió curar 60 frutales.

donde la joven aguardaba temblando el resultado de las negociaciones.

VI.

El palacio de la calle de Santo Domingo era uno de los más bellos que se podían buscar, y puede decirse que solo un soberano se le podía procurar más suntuoso.

La ancha escalera de roble escupido, con barandilla de bronce cincelada y los montantes formados por grupos de niños desnudos, tiene el pasamano de ágata, y esta obra espléndida de Chirlandajo ha sido traída de Florencia por Sommerouex, el gran coleccionador de curiosidades artísticas; el barón de Rothschild no quiso dar por ella cien mil francos, Mad. Desvarenes la compró. En los anchos muros de la escalera se admiran tapicerías de los Gobelinos, representando las diferentes metamorfosis de Júpiter; y en cada ángulo de los descansillos se ostentan jarrones del Japón, sostenidos por tibores de bronce chino y altas columnas de marmol rojo sostienen los dorados capiteles de una galería en el piso principal, que sirve de jardín de invierno; transparentes de seda cereza se extienden ante las ventanas góticas, y en el vestibulo, cuyo tapizado de pieles con estampaciones

comprometido conmigo; yo no quiero que mi hija se case contra mi voluntad. ¡Ayúdame, pardiez! Tu hallarás facilmente una mujer que valga lo que Micaela; yo no encontraré un yerno que valga lo que tu: la dicha de todos está en peligro salvada.

—No puedo luchar, estoy vencido de antemano.

—Es decir, que me abandonas, que renuncias á Micaela.

—Dejad que haga lo que quiera, como siempre. Vos misma, con todos esos propósitos, no resistireis á las lágrimas de vuestra hija, y cuando diga «yo quiero», no sabreis negarla su principe; consentid, pues, y quién sabe, tal vez vuestro yerno logrará agradaros más tarde.

Mad. Desvarenes miró á Pedro.

—Te escucho y no lo creo,—repuso con profundo asombro.—¿No te causa pesar?

—Tanto que de él moriré,—repuso Pedro con amargura.

—No es verdad,—repuso Mad. Desvarenes con vehemencia—eres un sabio y la ciencia ha secado tu corazón.

—No—exclamó el joven con melancolía,—pero el trabajo ha muerto en mí las seducciones de la juventud y me ha hecho grave antes de tiempo. He ahuyentado á Micaela en vez de atraerla, y el mal consiste en que vivimos en un siglo febril, donde nuestras facultades son impotentes para abrazar á la vez lo que la vida necesita: el placer y el trabajo. Es preciso escoger, economizar el tiempo y las fuerzas, y hacer funcionar la cabeza ó el corazón... De aquí resulta que el órgano

Utilísimo a las embarazadas y madres de familia

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULATO ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema *Oseo muscular, antineurasténico* de grandes efectos en la curación del *linfatismo, clorosis, anemia, falta de fuerzas, debilidad general*. Necesario a las embarazadas y a las madres que crían a sus hijos con leche. Lo recomiendan los principales médicos con preferencia a los extranjeros, por su perfecta elaboración y economía en el precio. Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla *electricidad verdadera*. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, coreas, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos *artefactos*, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan *electricidad ninguna*, que no prestan beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete *Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid*, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis crónicas, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, anemia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco de 5 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso para curar todas las indisposiciones de estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprendentes resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Frasco, 3 y 5 pesetas. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellán, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y droguerías de España.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

EL JABON DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 pts. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

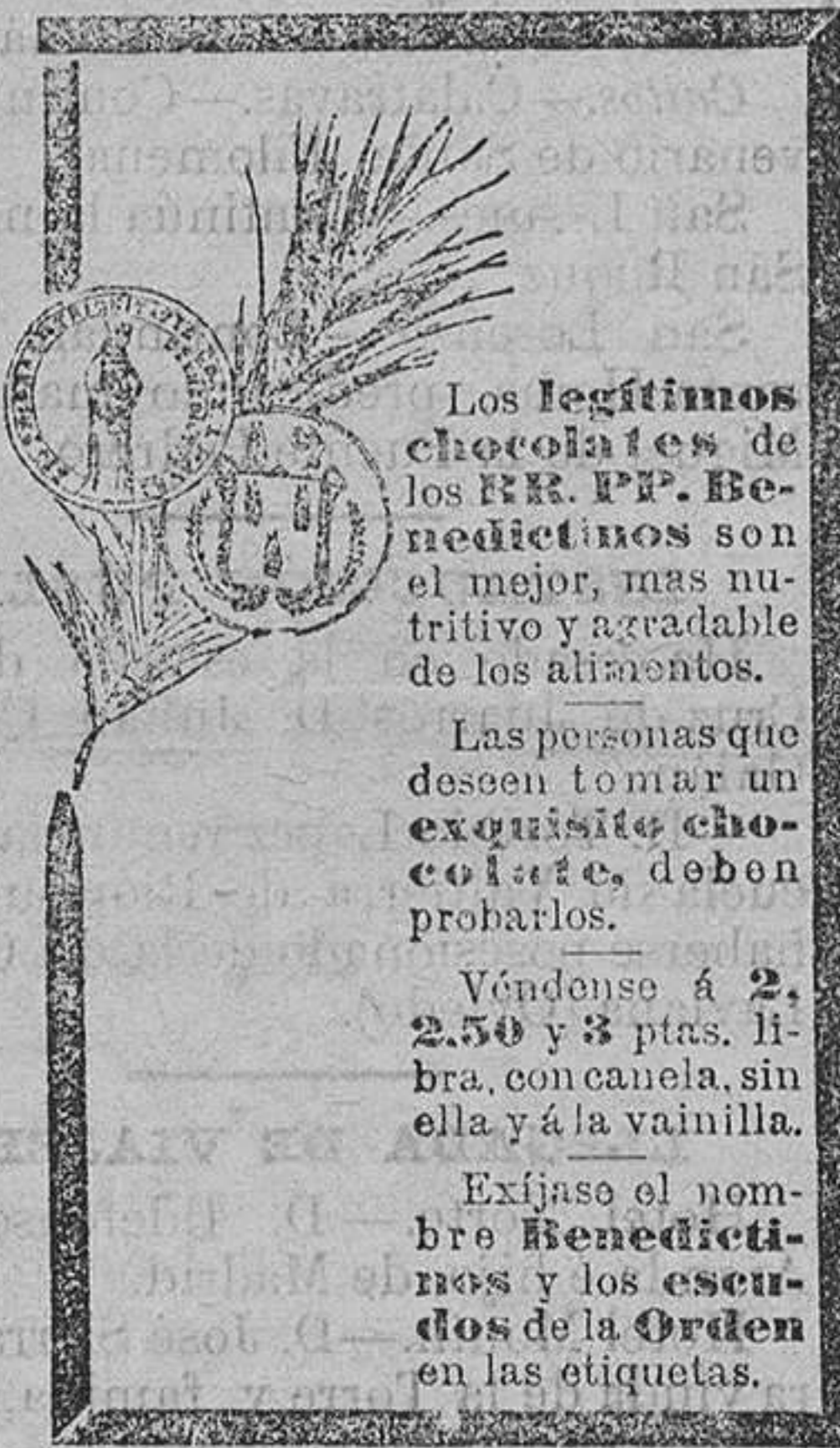
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

SR. D. GREGORIO ESCOLAR: Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la *anemia idio pática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.*

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la *crisis sanguínea*, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pídacópica. Suyo affmo,

Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta Farmacia de Escolar.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2.50 y 3 pts. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el padre L. P. Wilds, muy misionero y hermano del eminente juez Wilds: "Por muchos años padecí tos y otras erupciones de semejanza causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era la extenuación se había a del sistema. Conociendo las dades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia que había producido en mi curémela y empecé a tomar el apetito mejoró desde la primera y la mejoría se extendió á mi general, que la actualidad caliente. Me siento un ciento más fuerte, cuyo atribuyo á la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

medicina que recomiendo con confianza como la mejor que haya preparado para la sangre. Para todos los desarreglos de sangre empobrecida y debilidad general, tómese

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Pildoras del Dr. AYER, El Mejor Purgante



SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoicoa y C.

Inspector, D. Ramon Bertrán. Oficina: Sombrerería 10.—BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de est...

Depósito central: MONTERA, 25.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

EMULSION DEL DR. TRIGO.

LA ÚNICA DE ESPAÑA que figuró en la Exposición de París de 1889. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS y droguerías. Por mayor en el Laboratorio del Dr. TRIGO, 144 VALLECANAL.